



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 254-FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 17 de mayo de 2024

Página (01)

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, están facultadas de contar con Talleres y Laboratorios de Enseñanza, Investigación y de Bienes y Servicios, que según el artículo 148° del Reglamento de General de la UNAP, la coordinación de estas instalaciones que funcionan en la Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias, es el órgano encargado de promover, supervisar y evaluar las actividades de bienes y servicios realizados por la institución en el ámbito de su competencia.

Que, según el Artículo 78° inciso a) y b) del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, son Funciones del Decanato, dirigir administrativa y académicamente la Facultad, en esa línea de acción el Decano dentro de sus competencias, para un mejor y fluido desarrollo de las actividades administrativas y funcionales de los Talleres y Laboratorios de Enseñanza, Investigación y de Bienes y Servicios que funcionan en las instalaciones de la Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, designa un Asistente de Coordinador.

Que con Resolución Decanal Nº 0578-FIA-UNAP-2023, del 29 de diciembre de 2023, se resuelve encargar, a partir del 02 de enero de 2023, a don **JOSÉ LUIS TOLEDO ZUMAETA**, Personal Administrativo como Asistente del Coordinador de los Talleres y Laboratorios de Enseñanzas, Investigación y de Bienes y Servicios que funcional en las instalaciones de la Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, con fecha 30 de abril de 2024, presenta su Carta de Renuncia Voluntaria al cargo como Asistente del Coordinador de los Talleres y Laboratorios de Enseñanzas, Investigación y de Bienes y Servicios, don José Luis Toledo Zumaeta;

Que, por atribuciones que le corresponde al decano, designara a un nuevo Asistente del Coordinador de los Talleres y Laboratorios de Enseñanzas, Investigación y de Bienes y Servicios, por dicha razón es necesario dar por concluida la encargatura a don **JOSÉ LUIS TOLEDO ZUMAETA**, Personal Administrativo como Asistente del Coordinador de los Talleres y Laboratorios de Enseñanzas, Investigación y de Bienes y Servicios que funcional en las instalaciones de la Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 30 de abril de 2024.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y;



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

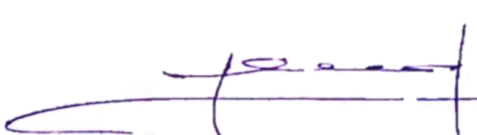
RESOLUCIÓN DECANAL N° 254-FIA-UNAP-2024
Zungarococha, 17 de mayo de 2024
Página (02)

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR por concluida a partir del 30 de abril de 2024, la encargatura de don **JOSÉ LUIS TOLEDO ZUMAETA**, Personal Administrativo como Asistente del Coordinador de los Talleres y Laboratorios de Enseñanzas, Investigación y de Bienes y Servicios que funcional en las instalaciones de la Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER a don **JOSÉ LUIS TOLEDO ZUMAETA**, Personal Administrativo como Asistente del Coordinador de los Talleres y Laboratorios de Enseñanzas, Investigación y de Bienes y Servicios que funcional en las instalaciones de la Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a partir del 17 de mayo al 31 de diciembre de 2024, a don, **CARLOS TERCERO INGA FLORES**, Personal Administrativo como Asistente del Coordinador de los Talleres y Laboratorios de Enseñanzas, Investigación y de Bienes y Servicios que funcional en las instalaciones de la Planta Piloto de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por lo expuesto en los considerandos y que se le reconozca como tal.


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano




Juan Alberto Flores Garzatúa
Secretario Académico



Distribución: , DACTA, DAIA, DEPNH, DEPIIA, Interesados (2) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe

